



## TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

<p>Cuadro de tarifas según decreto N° 10 de fecha 20.01.2015          Publicado en Diario Oficial el día 18.05.2015          LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS          LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE MARZO DE 2022</p>	<b>CHILLAN</b>
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.103
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>	
Agua Potable	639,92
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	1.042,70
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	625,73
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	1.042,70
Sobreconsumo Agua Potable	1.352,04
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	96.264
8 Horas	140.260
12 Horas	158.971
24 Horas	195.515
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	4.270
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	13.590
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	12.037
Grupo 5 (PE)	8.932
Grupo 6 (As y Hg)	19.414
Grupo 7 (HC)	66.013
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	47.754
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a M\$15.220	290.214
Para M\$15.220 < I < M\$304.382	\$ I * 1,24%*1,19
Mayores o Iguales a M\$304.382	5.920.714
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	1.567
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	28.145
Medidores de 19 mm	26.424
Medidores de 25 mm	27.031
Medidores de 38 mm	27.031
Medidores de 50 mm	100.480
Medidores de 80 mm	100.480
Medidores de 100 mm	100.480
Medidores de 150 mm	100.480
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	2.090
Corte Llave de Paso	4.641
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	7.229
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	4.641
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	7.229
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento	
Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	1.946,75
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	5.179,96
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	7.523,08
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )	5.933,61

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto